



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”  
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Comisión de Trabajo y Previsión Social  
LXVII/CTPS/13

### Acta No. 13

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10 horas con 11 minutos del 29 de agosto del 2023, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que se realiza de manera presencial en los términos del artículo 7, párrafo tercero, y 87, párrafos segundo y tercero, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal. Efectuándose bajo lo siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe sobre los asuntos turnados a esta Comisión.

#### a) Asunto 2144.

Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de adicionar el artículo 171 Bis a la Ley del Seguro Social, con la intención de que el Gobierno Federal garantice que las pensiones que otorga el Seguro Social estén actualizadas, anualmente, con el salario mínimo.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

- V.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del sentido para elaboración de Proyecto de Dictamen que recae sobre la iniciativa:



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”  
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

**Comisión de Trabajo y Previsión Social**  
**LXVII/CTPS/13**

**a) Asunto 2100.** Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de adicionar la fracción III, al artículo 353-C, y un segundo párrafo al artículo 353-E, de la Ley Federal del Trabajo, en materia de guardias de las y los médicos residentes.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Jael Argüelles Díaz (PT)

**VI.-** Asuntos generales.

**ASUNTOS**

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, la **Presidenta de la Comisión Diputada Jael Arguelles Díaz**, solicita al **Diputado Secretario Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo**, proceda a pasar lista de las y los presentes, contándose con la presencia de las siguientes personas:

**Diputada Jael Arguelles Díaz**

**Presidenta**

**Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo**

**Secretario**

**Diputada Ana Georgina Zapata Lucero**

**Vocal**

Acto seguido, se verificó el quórum legal, por lo cual la **Diputada Presidenta Jael Arguelles Díaz**, señaló a las y los presentes que los acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta Jael Arguelles Díaz**, procede a dar lectura y al ser sometido a consideración de quienes integran la Comisión, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”**  
**“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”**

---

**Comisión de Trabajo y Previsión Social**  
**LXVII/CTPS/13**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, **la Diputada Presidenta Jael Arguelles Díaz**, solicitó al **Diputado Secretario Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo**, pregunte a quienes integran la Comisión, si tienen alguna objeción respecto del acta de la reunión anterior, misma que fue remitida vía correo electrónico, al no haber comentarios es sometida a consideración y aprobada por unanimidad.

IV.- En el cuarto punto del orden del día, respecto al Informe sobre los asuntos turnados a esta comisión, la **Diputada Presidenta, Jael Arguelles Díaz**, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión para que proceda a exponer brevemente el contenido de la iniciativa 2144.

Debido a que la iniciadora se encuentra presente se le otorgo la palabra a la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero, por lo cual comenta a grandes rasgos lo que busca el espíritu principal de la iniciativa y le solicita a la Secretaria Técnica para que dé un informe más a fondo sobre la misma.

La secretaria técnica toma la palabra e informar que la iniciativa realiza una semblanza de los distintos momentos que el tema de seguridad social ha tenido en nuestro país, manifestando que la pretensión de la iniciativa es adicionar un artículo a la Ley de Seguro Social a fin de establecer que el monto de la pensión sea garantizado por el Estado con al menos el salario mínimo diario y que estas pensiones sean actualizadas anualmente tanto para las personas que se rigen por la Ley vigente como para los que se rigen por la Ley anterior.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”  
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

---

**Comisión de Trabajo y Previsión Social**  
**LXVII/CTPS/13**

**V.-** Con respecto al quinto punto del Orden del Día la **Diputada Presidenta, Jael Arguelles Díaz**, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión para que exponga brevemente el análisis de la iniciativa 2100.

La Secretaria Técnica le pregunta a la diputada presidenta si tiene algún comentario ya que es iniciadora del asunto.

La diputada presidenta comenta que conoce las dificultades que pasan los médicos residentes que están en hospital ya que ella es médica, y con la iniciativa se busca asegurar que se les sean satisfechos los derechos mínimos a las personas residentes.

La secretaria técnica reanuda su participación para comentar que Organización Panamericana de la Salud habla sobre las cargas semanales que se reportan en América Latina, y esta carga refiere que se llevan de 44 a 48 horas por jornada y de 1 a 3 guardias semanalmente mientras que en México se reportan guardias de 30 a 36 horas, varias veces a la semana, por lo cual se puede desarrollar el síndrome de burnout; en ese sentido concuerda la iniciativa con lo que establece la Norma Oficial de Emergencia la NOM/EM/001/SSA3/2022 en cuanto a educación en salud para la organización y funcionamiento de residencias medicas en establecimientos para la atención médica, esta NOM establece en el apartado 7 las “guardias” las cuales menciona que deben calendarizarse y ocurrir dos veces por semana como máximo con intervalos de 3 días entre ellas, y en caso de requerirse alguna otra modalidad el esquema de guardias el promedio anual no podrá excederse las 80 horas de servicio



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”  
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

---

### Comisión de Trabajo y Previsión Social LXVII/CTPS/13

incluyendo la jornada, así pues la iniciativa busca adicionar la fracción tercera al artículo 353-C el cual habla acerca de los derechos de los médicos residentes. La fracción que se busca adicionar menciona “gozar de los descansos para priorizar la salud y el bienestar el cual en ningún caso podrá ser menor de 14 horas” y adicionar un segundo párrafo al artículo 353-E “las guardias en la jornada laboral no podrán exceder de 24 horas consecutivas deben ocurrir 2 veces por semana como máximo y tendrán intervalos de por lo menos 3 días entre cada una de ellas, en ningún caso podrán imponerse guardias superiores a las descritas en este párrafo”.

Conforme a lo expresado de manera técnica la secretaria considera que es viable esta iniciativa debido a que estaría acorde por la NOM a la que se refirió anteriormente, por lo cual si tienen a bien acordarse se pudiera proceder con la iniciativa al H. Congreso de la Unión.

La **Diputada Presidenta Jael Arguelles Díaz** pregunta a sus compañeros si alguno tiene más comentarios para el análisis de la iniciativa, al no haberlos se da por concluido el análisis de la iniciativa 2100, solicitando al **Diputado Secretario Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo** se sirva a someter a consideración de la comisión el sentido positivo para la elaboración del dictamen 2100, aprobándose por unanimidad, e instruyendo a la Secretaria Técnica la elaboración del proyecto de dictamen.

**VI.** Por último, la **Diputada Presidenta Jael Arguelles Díaz**, solicita al **Diputado Secretario Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo**, pregunte a quienes integran la Comisión si tienen algún otro asunto general que tratar, al no haber ninguna



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”**  
**“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”**

---

**Comisión de Trabajo y Previsión Social**  
**LXVII/CTPS/13**

intención y sin otro asunto a tratar, siendo las 10 horas con 24 minutos, se dio por concluida la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa”  
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

Comisión de Trabajo y Previsión Social  
LXVII/CTPS/13

DIPUTADA Jael ARGUELLES DÍAZ  
PRESIDENTA

DIPUTADO EDIN CUAUTHEMOC ESTRADA SOTELO  
SECRETARIO

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social celebrada el día 29 de agosto de 2023, de manera presencial.